REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2020-00100-00

Proceso: EJECUTIVO

Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020).

La anterior comunicación proveniente del Gerente de Movilidad y Servicios Girón S.A.S., agréguese al expediente y forme parte integral del mismo. Se pone en conocimiento de la parte interesada.

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

## RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

## Firmado Por:

## RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ JUEZ JUEZ - JUZGADO 003 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f4787168b2b694fab6426a7c55f1b28895811d1c598f3e42ccc7d39a0 952f1f6

Documento generado en 20/10/2020 07:52:56 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica